



LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ARTÍCULO 10 -Numeral 7:

La información sobre el presupuesto de ingresos y egresos asignado para cada ejercicio fiscal; los programas cuya elaboración y/o ejecución se encuentren a su cargo y todas las modificaciones que realicen al mismo, incluyendo transferencias internas o externas.

La Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala, durante el mes de MARZO 2026 Realizó Modificaciones internas al presupuesto de Ingresos y Egresos a cargo del Comité Ejecutivo Interino de la Federación.



Actualizado a MARZO 2026

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Información de Oficio

Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7

Modificaciones internas y externas al presupuesto de Ingresos y Egresos

Expresado en Quetzales

Del 01/01/2026 al 31/03/2026

Entidad Institucional Igual a 11300081

PAGINA : 1 DE 1

FECHA : 3/04/2026

HORA : 20:56.11

REPORTE: R00815925.rpt

EJERCICIO: 2026

ENTIDAD / Unidad Ejecutora *	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES INTERNAS**		MODIFICACIONES EXTERNAS***		INTERINSTITUCIONALES*****		AMPLIACIONES	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución			
11300081-000-FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO										
11-ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS	5,537,470.00	18,439.00	-18,439.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,537,470.00
99-PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	610,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	610,000.00
Total 11300081-000-FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO	6,147,470.00	18,439.00	-18,439.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,147,470.00
TOTAL...	6,147,470.00	18,439.00	-18,439.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,147,470.00

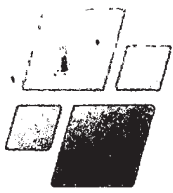
NOTA:

* Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.

** Se refiere a las modificaciones al interior de un programa por tanto no tienen efectos en el monto total del programa y se aprueban a través de una resolución de la misma institución.

*** Estas modificaciones se realizan entre los distintos programas de la entidad; por lo que el monto de los programas puede variar, no así el monto total de presupuesto de la entidad. Para la aprobación de estas modificaciones se requiere de Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas.

**** Estas modificaciones se realizan entre diferentes instituciones, por lo tanto afectan el presupuesto total de las entidades. Se aprueban mediante Acuerdo Gubernativo.



FedeMoto

GUATEMALA

77

Oficio No. 040/2026-G-FEDEMOTO

Guatemala, 20 de marzo de 2026

Licenciada

Lucrecia Edith Martínez López

Directora

Dirección Técnica del Presupuesto

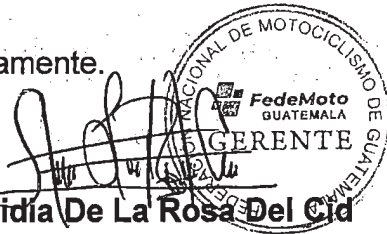
Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho



Enviándole un cordial saludo de la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala, con base a lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, literales a), b) y c) de la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, se adjunta fotocopia del reporte de la modificación presupuestaria realizada el 18 de marzo de 2026 (Comprobante No. 1) y certificación de la justificación y aprobación del proceso.

Sin otro particular, me suscribo, atentamente.



Ana Lidia De La Rosa Del Cid
Gerente

Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala

c.c. Archivo

LA INFRASCrita GERENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA

CERTIFICA:

QUE TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS Y EN EL QUE SE ENCUENTRA ASENTADA ACTA NÚMERO 006/2026-CE-FNMG DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÍS, EL QUE EN SU PARTE CONDUENTE LITERALMENTE DICE:

DECIMO TERCERO: MODIFICACIÓN INTERNA PARA ACREDITACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTARIOS. Se procedé a verificar el Presupuesto de egresos vigente y se constata que no se ha programado presupuesto para el grupo 300 de Propiedad, Planta y Equipo, luego de realizar el análisis respectivo, los miembros Interinos del Comité Ejecutivo proceden a AUTORIZAR la siguiente modificación interna para la compra mobillario y equipo de oficina, equipo de cómputo para uso de la Gerencia y consola para equipo de sonido de la Federación por un valor total de Dieciocho Mil cuatrocientos treinta y nueve Quetzales con 00/100 (Q18,439.00) del Presupuesto de Ingresos y Egresos Vigente: -----

PG	SP	PY	ACT	FF	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
11	0	0	2	22	322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	4,265.00	
11	0	0	2	22	328	EQUIPO DE CÓMPUTO	8,879.00	
11	0	0	2	22	324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	5,295.00	
11	0	0	2	22	297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS		13,144.00
11	0	0	2	22	298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL		5,295.00
						TOTAL	18,439.00	18,439.00

Se faculta a la Gerencia de la Federación para que en conjunto con la Dirección Técnica, Departamento de Contabilidad y Encargada de Compras de la Federación realicen los registros presupuestarios en el Sistema de Gestión -SIGES-, Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, para que realicen las modificaciones correspondientes en el Plan Operativo Anual, Plan Anual de Compras y Plan Anual de Trabajo del período fiscal 2026 y las reprogramaciones de las cuotas financieras, según corresponda. Esta modificación no tendrá efecto en las metas y resultados institucionales. Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE,



1/7

FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND CON MEMBRETE DE LA INSTITUCIÓN, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÍS.


ANALIDIA DE LA ROSA DEL CID
GERENTE



FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA

17 Avenida 19-70, Zona 10, Edificio Torino I, 11º. Nivel, Oficina 1111, Ciudad Guatemala
Tel. (502) 23124034 - 23124035 / Correo Electrónico: fnmg.infor@gmail.com

011

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 18/03/2026
		HORA : 7:46.46
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11300081 - 0 - 14556	FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA	

DOC. RESPALDO: PUNTO DE ACTA DE COMITE	NO. DOC. RESPALDO: 006/2026-CE-FNMG	FECHA DOC. RESPALDO: 10/02/2026
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO													SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN		
0	11	00	000	002	000	0101	297	22	0000	0000	001-002-0001	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN	-13,144.00	-13,144.00
0	11	00	000	002	000	0101	298	22	0000	0000	001-002-0001	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN	-5,295.00	-5,295.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO													SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN		
0	11	00	000	002	000	0101	322	22	0000	0000	001-002-0001	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN	4,265.00	4,265.00
0	11	00	000	002	000	0101	324	22	0000	0000	001-002-0001	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN	5,295.00	5,295.00
0	11	00	000	002	000	0101	328	22	0000	0000	001-002-0001	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN	8,879.00	8,879.00
Total												18,439.00	18,439.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				DEBITO	CREDITO
CODIGO	SUBPRODUCTO				
001-002-0001	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN			-18,439.00	18,439.00
Total				-18,439.00	18,439.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
22-INGRESOS ORDINARIOS DE APORTE CONSTITUCIONAL			-18,439.00	18,439.00
0000-SIN ORGANISMO			-18,439.00	18,439.00
0000-SIN CORRELATIVO			-18,439.00	18,439.00
Total			-18,439.00	18,439.00

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA COMPRA DE BIENES (PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO) PARA LA ENTIDAD
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 18/03/2026
		HORA : 7:46.46
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11300081 - 0 - 14556	FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA	

DOC. RESPALDO:	PUNTO DE ACTA DE COMITE	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/02/2026
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	006/2026-CE-FNMG	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

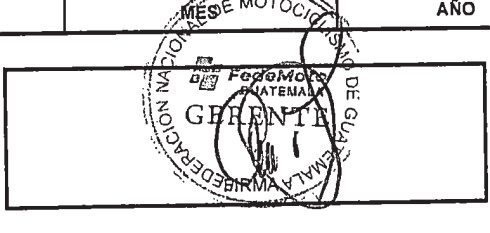
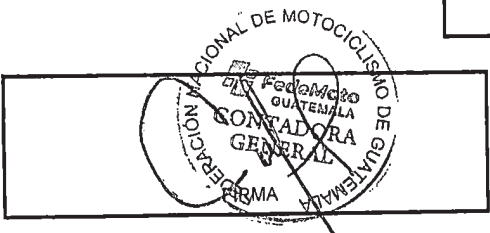
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
0	11	00	000	002	000	001-002	INICIACIÓN DEPORTIVA	NO MODIFICA META Y RESULTADO
0	11	00	000	002	000	001-002-0001	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN	NO MODIFICA META Y RESULTADO

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA COMPRA DE BIENES (PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO) PARA LA ENTIDAD

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MESE MOTOCICLISMO	AÑO



4/7

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 18/03/2026
		HORA : 7:45.00
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11300081 - 0 - 000	FEDERACION NACIONAL DE MOTOCICLISMO	

DOC. RESPALDO: PUNTO DE ACTA DE COMITE	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/02/2026
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	006/2026-CE-FNMG	REPROGRAMACIÓN: X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				SOLICITADO	APROBADO
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF		
Total				-18,439.00	-18,439.00
001-002-0001 ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN	11	00	000 002 000 200 22	-18,439.00	-18,439.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				SOLICITADO	APROBADO
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF		
Total				18,439.00	18,439.00
001-002-0001 ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN	11	00	000 002 000 300 22	18,439.00	18,439.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO				
001-002-0001 ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN			-18,439.00	18,439.00
Total			-18,439.00	18,439.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
22-INGRESOS ORDINARIOS DE APORTE CONSTITUCIONAL			-18,439.00	18,439.00
0000-SIN ORGANISMO			-18,439.00	18,439.00
0000-SIN CORRELATIVO			-18,439.00	18,439.00
Total			-18,439.00	18,439.00

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA COMPRA DE BIENES (PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO) PARA LA ENTIDAD

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 18/03/2026
		HORA : 7:45.00
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11300081 - 0 - 000	FEDERACION NACIONAL DE MOTOCICLISMO	

DOC. RESPALDO: PUNTO DE ACTA DE COMITE	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/02/2026
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	006/2026-CE-FNMG	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
0	11	00	000	002	000	001-002	INICIACIÓN DEPORTIVA	NO MODIFICA META Y RESULTADO	
0	11	00	000	002	000	001-002-0001	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN	NO MODIFICA META Y RESULTADO	

Centros de Costo Consolidados:
14556-1;

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA COMPRA DE BIENES (PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO) PARA LA ENTIDAD
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

